



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud del **MTRO. FRANCISCO ÁNGELES ÁNGELES**, Director de la Escuela Preparatoria Número Tres, el Secretario General:

C O N V O C A

Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **07** (siete) plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A", en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el periodo escolar **enero - junio 2019**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S:

1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

- a) Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan preferentemente los requisitos para la plaza en que deseen concursar.

b) Los participantes deberán acreditar:

- I. Tener como mínimo el grado del nivel en el que pretendan impartir la asignatura y tener práctica docente y profesional. Para el caso de nivel medio superior se deberá acreditar por lo menos el nivel superior.
- II. Presentar y entregar currículum con documentación probatoria
- III. Presentar y aprobar examen de oposición.
- IV. Cumplir con el perfil que se requiere en las asignaturas que pretendan impartir.
- V. Ser de reconocida honorabilidad y solvencia profesional.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Categoría: Profesor por asignatura nivel "A"

Sueldo: Según el tabulador del personal académico

PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA	SEMESTRE Y GRUPO	HORARIO	PERFIL
BACHILLERATO GENERAL	EXPRESIÓN GRÁFICA	4°15	L.18/19 M.14/15 M.16/17 J.17/18 V.	Licenciatura en: Arquitectura, Diseño Gráfico, Artes Visuales
BACHILLERATO GENERAL	ACTIVIDAD ARTÍSTICA I	4°4	L. M.14/16 M. J. V.	Licenciatura en: Arte Dramático, Artes Visuales, Danza, Música.
BACHILLERATO GENERAL	ACTIVIDAD ARTÍSTICA I	4°7	L. M.16/18 M. J. V.	Licenciatura en: Arte Dramático, Artes Visuales, Danza, Música.
BACHILLERATO GENERAL	ACTIVIDAD ARTÍSTICA I	4°15	L. M.18/20 M. J. V.	Licenciatura en: Arte Dramático, Artes Visuales, Danza, Música.
BACHILLERATO GENERAL	ACTIVIDAD ARTÍSTICA I (ARTE DRAMÁTICO)	6°1	L.15/17 M. M. J. V.	Licenciatura en: Arte Dramático, Artes Visuales, Danza, Música.
BACHILLERATO GENERAL	ACTIVIDAD ARTÍSTICA I (ARTE DRAMÁTICO)	6°2	L. M. M.15/17 J. V.	Licenciatura en: Arte Dramático, Artes Visuales, Danza, Música.

BACHILLERATO GENERAL	ALEMÁN II	6°1	L. M. M.14/16 J. V.12/14	Licenciatura en: El área de enseñanza de alemán como lengua extranjera o en lenguas y/o afines con certificación en el idioma.
-------------------------	-----------	-----	--------------------------------------	--

4.- DE LAS INSCRIPCIONES Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

A. Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirán el día **28 de noviembre de 2018** a las **21:00 horas**.

a) La solicitud de inscripción deberá ir acompañada de una Carta exposición de motivos, donde "el (la) concursante" manifiesta las razones por las cuales está interesado en ser docente y el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico – administrativas inherentes a la función docente, y currículum vitae con la documentación probatoria en original y copia, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. La documentos se recibirán en un horario de **07:00 a 21:00 horas**, en la oficina de la Secretaría Académica con sus documentos; contacto en correo electrónico profe_1010uaeh.edu.mx y número telefónico 7172000 ext. 2322.

B. Previo análisis de la documentación exhibida por el (la) concursante, se validará la procedencia de la solicitud y se le convocará para que en presencia de la Comisión Evaluadora se someta a evaluación y análisis detallado. La notificación para la prueba didáctica, que consistente en la exposición de un tema ante grupo, se hará de conocimiento, vía correo electrónico y/o llamada telefónica, cuando menos con cuarenta y ocho horas previas a su celebración.

C. Los criterios de valoración que se tomarán en cuenta para la emisión de resultados, serán los siguientes:

- El resultado de los exámenes practicados;
- Los antecedentes académicos y profesionales;
- Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso, y
- El cumplimiento de los requisitos de idoneidad académica para cada asignatura.

5.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN:

A. El examen de oposición al que el (la) concursante se someterá constará de los siguientes puntos:

- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de diez cuartillas;
- b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de veinte cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, y
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.

B. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, los días **29 y 30 de noviembre de 2018** a partir de las **07:00 horas**, según se les notifique a los concursantes. En este mismo periodo se recibirá la documentación referente al punto a) fracción I y II de este apartado.

a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma:

Representante del Rector	Presidente
Director o Directora del nivel académico correspondiente	Vocal
Secretario del nivel académico correspondiente	Vocal
Jefe o Jefa del área académica o de la academia que corresponda	Vocal
Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en la escuela o instituto respectivo en asamblea general de académicos.	Vocal



Los exámenes se aplicarán en las instalaciones de la Escuela Preparatoria número Tres.

6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:

A. Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **03 de diciembre de 2018**, en la Escuela Preparatoria número Tres de las **07:00 a las 21:00 horas**, en la Secretaría Académica.

a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

El Secretario General	Presidente
El Coordinador de la División de Académica	Secretario
El Director o la Directora de la Escuela o Instituto	Vocal

El resultado emitido al final del proceso será inapelable

TRANSITORIOS

ÚNICO: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

A T E N T A M E N T E
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN
SECRETARIO GENERAL
RUBRICA


